

Informe Anual 2026: Respuesta del Gobierno al Informe de la Fase 2 de la Investigación sobre la Torre Grenfell

25 de febrero de 2026

Índice

Informe Anual 2026: Respuesta del Gobierno al Informe de la Fase 2 de la Investigación sobre la Torre Grenfell.....	1
Prólogo Ministerial	2
Resumen ejecutivo	3
Anuncios y documentación complementaria publicados conjuntamente con el presente informe	7

Prólogo Ministerial

El incendio de la Torre Grenfell, ocurrido el 14 de junio de 2017, se cobró 72 vidas irremplazables. Su impacto marcará a las familias, a toda una comunidad y a nuestro país durante muchos años. El coraje y la perseverancia de las personas fallecidas, de los supervivientes y de la comunidad en su conjunto de North Kensington siguen siendo una fuente constante de inspiración para muchos.

Debemos tener siempre presente que los fallos de los organismos públicos, de la industria y de los entes reguladores que permitieron que esta tragedia se produjera jamás debieron ocurrir. La tragedia era evitable y debería haberse evitado. Aunque no podemos cambiar el pasado, sí podemos afrontar con honestidad las lecciones que nos deja, actuar con firmeza y trabajar para garantizar que fallos de tal gravedad no vuelvan a repetirse nunca.

El Gobierno ha aceptado todas las recomendaciones que le formuló la Investigación sobre la Torre Grenfell, pero también ha asumido un compromiso más amplio: impulsar reformas coherentes y a largo plazo, tal como han reclamado y merecen los residentes, para que las personas en todo nuestro país y, en particular, los inquilinos de viviendas sociales, vivan en hogares más seguros y de mayor calidad como legado directo de la tragedia de Grenfell. Reconstruiremos la confianza situando a las personas en el centro de nuestras políticas, reforzando las garantías y asegurando que quienes diseñan, construyen y gestionan edificios cumplan los más altos estándares.

Este primer informe anual tras la Investigación sobre la Torre Grenfell expone los avances logrados hasta la fecha: una supervisión más rigurosa; progresos en la reforma de los productos de construcción; orientaciones más claras; estándares profesionales más exigentes; una aplicación normativa más eficaz; una ejecución más rápida de las obras de remediación; y una mejor preparación ante emergencias.

Pero aún queda mucho por hacer. Algunas reformas requieren cambios legislativos; otras exigen una transformación cultural sostenida en el tiempo. Estamos comprometidos con ambas. Seguimos colaborando estrechamente para apoyar a la Comisión Conmemorativa y a la comunidad en la planificación de un memorial permanente. En las próximas semanas se dará un paso importante en ese camino, con la aprobación de la legislación que nos otorgará la autoridad legal necesaria para financiar dicho memorial.

Es nuestra responsabilidad garantizar que las personas estén seguras y se sientan seguras en sus hogares, y que los fallos que en el pasado socavaron esa seguridad no vuelvan a repetirse jamás. Nuestro compromiso con esta tarea es firme y no decaerá.

El Honorable Steve Reed OBE, diputado

Secretario de Estado de Vivienda, Comunidades y Gobierno Local

Resumen ejecutivo

1. La tragedia de la Torre Grenfell fue un suceso que nunca debió ocurrir. Setenta y dos vidas inocentes se perdieron a causa del incendio, en un lugar donde deberían haberse sentido, y haber estado, seguras.
2. Ha transcurrido un año desde la respuesta del Gobierno a la Fase 2 de la Investigación sobre la Torre Grenfell, una fecha que reavivó los recuerdos profundos y dolorosos de quienes se vieron más directamente afectados por la tragedia.
3. Las comunidades de la Torre Grenfell, de la urbanización Lancaster West y de North Kensington permanecen firmes en su determinación de que se materialicen los cambios necesarios, y este Gobierno mantiene su compromiso de impulsar reformas significativas y duraderas.
4. El trabajo de Sir Martin Moore-Bick y su equipo en la Fase 2 de la Investigación dio lugar a la formulación de 58 recomendaciones. El Gobierno y las demás organizaciones responsables aceptaron la totalidad de dichas recomendaciones.
5. En su respuesta a la Investigación, el Gobierno expuso los planes para aplicar estas recomendaciones, señalando que ello llevaría al menos cuatro años, ya que algunas requerían la aprobación de nueva legislación. El trabajo está en marcha respecto de todas las recomendaciones y seguimos cumpliendo el calendario previsto para completarlas dentro de ese plazo.
6. A fecha de 25 de febrero de 2026, el Gobierno ha informado sobre la aplicación, finalización y cierre formal de 12 recomendaciones, incluidas dos de las recomendaciones pendientes de la Fase 1. Prevemos que el 70 % de las recomendaciones quedarán cerradas antes de que finalice 2026.

Tema	Número de recomendaciones	En curso	Completada
Industria de la construcción	28	24	4
Servicios de Bomberos y Rescate	13	9	4
Respuesta y recuperación	14	14	0
Personas vulnerables y recomendaciones de la Fase 1	6	2	4
Total	61	49	12

7. En mayo, septiembre y diciembre de 2025 se publicaron informes de progreso en los que se detallaban los trabajos emprendidos para avanzar en cada recomendación y los principales avances en el marco más amplio de la reforma.
8. El presente informe anual ofrece una exposición detallada de las actuaciones llevadas a cabo durante el último año, junto con los hitos alcanzados y los planes previstos para el año próximo y más allá. Refleja el trabajo continuo para reforzar los sistemas y procesos que conforman el entorno construido, con el fin de proteger a los residentes y garantizar la seguridad de los edificios. El informe se estructura en capítulos temáticos alineados con la respuesta del Gobierno de febrero de 2025, y el anexo incluye una actualización sobre los avances realizados respecto de cada recomendación individual, así como un calendario de ejecución para aquellas que aún permanecen abiertas.
9. Entre los principales avances y novedades de 2025 se incluyen los siguientes:
10. **Refuerzo del sistema de seguridad en la edificación y contra incendios.** Durante el último año hemos logrado avances tangibles hacia un marco regulador más coherente y con mayores niveles de rendición de cuentas. Hemos integrado bajo una única dirección departamental las competencias en materia de seguridad de la edificación, seguridad contra incendios y respuesta ante emergencias, lo que permite una supervisión más uniforme de los riesgos y un enfoque más integrado de la regulación y la aplicación de la normativa. El [27 de enero de 2026](#), el Regulador de Seguridad de la Edificación (Building Safety Regulator, BSR) se constituyó como entidad jurídica independiente, dejando de depender de la Autoridad de Salud y Seguridad (Health and Safety Executive, HSE) para convertirse en un organismo público adscrito al Ministerio de Vivienda, Comunidades y Gobierno Local (Ministry of Housing, Communities and Local Government). Este paso representa un hito clave en el camino hacia un regulador único de la construcción. El BSR ha impulsado mejoras en la cultura y en los estándares en todo el entorno construido, y el Gobierno está adoptando nuevas medidas para garantizar que el régimen aplicable a los edificios de mayor riesgo funcione de manera proporcionada y eficaz. Paralelamente a esta reorganización, [se puso en marcha una consulta pública](#) sobre la aplicación del control de la edificación a las obras de telecomunicaciones. Las propuestas contribuirán a aliviar la presión sobre el sistema, mejorar la coherencia y asegurar que la experiencia técnica del BSR se concentre en los trabajos más complejos y de mayor riesgo. Estos cambios reflejan el compromiso del Gobierno de dirigir la orientación y el conocimiento hacia los ámbitos donde más se necesitan, integrando la actuación normativa con la capacidad del sector.
11. **Impulso de una reforma integral del sistema mediante normas y expectativas más claras.** Hemos seguido reforzando las normas que sustentan el diseño, la construcción y la gestión seguras de los edificios. Nuestro trabajo durante este año se ha centrado en clarificar las

exigencias y subsanar las deficiencias señaladas por la Investigación, a fin de avanzar con determinación hacia la siguiente fase de aplicación. Entre estas iniciativas se encuentra el Libro Blanco sobre la Reforma de los Productos de Construcción (Construction Products Reform White Paper), publicado junto con este informe, que propone reformas de alcance integral para reforzar la supervisión y subsanar lagunas normativas, con el fin de garantizar que los productos sean debidamente ensayados, cuenten con la certificación correspondiente y se utilicen de forma adecuada. Para acelerar el ritmo de la reforma en materia de productos de construcción, publicamos de forma paralela al Libro Blanco una consulta sobre la introducción de un requisito general de seguridad que permita incorporar los productos actualmente no regulados al régimen normativo. Tenemos la intención de presentar legislación secundaria a lo largo de este año. Asimismo, continúan los trabajos relativos a la revisión integral de la orientación estatutaria en materia de seguridad de la edificación. El BSR inició la configuración de esta revisión, mantuvo una amplia interlocución con el sector y, en julio de 2025, designó un panel de expertos para respaldar e informar el proceso. Se prevé la publicación de un informe provisional en la primavera de 2026.

12.Mejora de la competencia y la capacidad en todo el entorno construido. Tras los compromisos asumidos en febrero de 2025, hemos adoptado medidas significativas para elevar los estándares profesionales en los ámbitos de la construcción, la ingeniería de seguridad contra incendios, el control de la edificación y la evaluación del riesgo de incendio. Durante el último año, nuevos instrumentos de asesoramiento técnico, marcos de competencias y una amplia implicación del sector han comenzado a consolidar la cultura profesional más sólida y coherente exigida por la Investigación. Paralelamente, se ha puesto en marcha una inversión específica destinada a ampliar la capacidad de la fuerza laboral en áreas clave donde la demanda ha aumentado. A lo largo de 2025, más de 1.200 profesionales de la ingeniería de seguridad contra incendios, el control de la edificación y la construcción completaron programas de formación en competencias actualizadas, alineadas con los nuevos marcos establecidos. La declaración de competencias del Panel Asesor de Ingenieros de Protección contra Incendios (Fire Engineers Advisory Panel) ha sido adoptada ya por 35 instituciones de educación superior, orientando la actualización de los planes de estudio y los itinerarios de desarrollo profesional continuo. Por su parte, el Panel Independiente de Control de la Edificación examinó más de 220 aportaciones de prueba para fundamentar sus recomendaciones, cuya publicación está prevista para finales de 2026.

13.Refuerzo de la rendición de cuentas y fortalecimiento de la función inspectora. Hemos centrado nuestros esfuerzos en garantizar que quienes son responsables de velar por la seguridad de las personas rindan cuentas cuando no se cumplen los estándares establecidos. Durante el último año, el Gobierno ha consolidado nuevas herramientas normativas, reforzado

la capacidad inspectora y establecido mecanismos más eficaces para el seguimiento del cumplimiento. Ello incluye la creación de nuevas vías de intervención cuando persisten riesgos para la seguridad, así como el apoyo a los reguladores locales para que adopten medidas más oportunas y eficaces. En el último año, los reguladores locales emitieron un 124 % más de requerimientos formales y llevaron a cabo un 140 % más de inspecciones en comparación con el año anterior. El Equipo Conjunto de Inspección (Joint Inspection Team) apoyó más de 110 evaluaciones de edificios, lo que dio lugar a 15 actuaciones de ejecución cuando los riesgos no habían sido subsanados. La Unidad de Ejecución para la Remediación (Remediation Enforcement Unit) contará con su plantilla completa antes de finales de marzo de 2026, lo que permitirá la intervención directa en los edificios de mayor riesgo.

14. Apoyo a los residentes y centralidad de sus voces. Desde febrero de 2025, una prioridad fundamental ha sido reforzar los derechos de los residentes, mejorar la transparencia y garantizar que sus preocupaciones se atiendan con rapidez y respeto. Durante los últimos doce meses, hemos avanzado en la reforma de la regulación en materia de protección del consumidor en la vivienda social, hemos mejorado los canales de participación y retroalimentación de los residentes, ampliado los programas de formación y apoyo, y continuado colaborando con las personas afectadas por la tragedia de la Torre Grenfell para asegurar que la experiencia vivida siga orientando el desarrollo de las políticas públicas. En el último año, más de 4.500 residentes accedieron a formación e información sobre sus derechos a través de programas financiados por el Gobierno, mientras que el Panel de Residentes ampliado contribuyó directamente a más de 20 decisiones de política pública, incluidas aquellas relativas a la transparencia y la gestión de reclamaciones. La campaña Make Things Right alcanzó a un número estimado de 1,8 millones de inquilinos, con un incremento medible en la notificación temprana de incidencias.

15. Aceleración de la remediación y mejora del apoyo a quienes viven en edificios afectados.

Garantizar que las viviendas con problemas graves de seguridad sean acondicionadas y hechas seguras sigue siendo una prioridad central de nuestra labor. Durante el último año, hemos adoptado medidas para eliminar obstáculos a la remediación, reforzar la rendición de cuentas de los responsables de edificios inseguros y apoyar a los residentes que afrontan retrasos o situaciones de incertidumbre. A finales de diciembre de 2025, 2.168 edificios habían iniciado o completado las obras de remediación, de los cuales 1.475 ya habían finalizado por completo. Los promotores han determinado la vía de remediación en el 93 % de los edificios incluidos en el Contrato con los Promotores (Developer Contract) y han iniciado o concluido las obras en el 41 % de los edificios con defectos confirmados. El Plan de Seguridad del Revestimiento (Cladding Safety Scheme) ha completado una revisión inicial de todos los registros cartográficos del Ordnance Survey correspondientes a edificios de cuatro plantas o más. El informe detalla los avances logrados, incluidos el refuerzo de las facultades regulatorias, la creación de nuevos

mecanismos de supervisión y la colaboración con el sector para mejorar el ritmo y la calidad de las actuaciones de remediación.

- 16. Refuerzo de la resiliencia nacional y mejora de la preparación ante emergencias.** Este año hemos dado cumplimiento a las recomendaciones de la Investigación relativas a la respuesta ante emergencias, centrándonos en mejorar la coordinación a nivel local y nacional, reforzar el papel de los intervinientes de Categoría 1 y garantizar que las necesidades de los residentes vulnerables ocupen un lugar central en la planificación y la preparación. La actualización de las directrices nacionales y la definición de expectativas más claras para los distintos organismos colaboradores respaldan un sistema más resiliente, capaz de responder eficazmente a emergencias complejas. A lo largo de 2025, más de 2.000 intervinientes completaron nueva formación alineada con las Normas Nacionales de Resiliencia actualizadas (National Resilience Standards) y el Amber Book. Cinco áreas piloto de los Foros Locales de Resiliencia (Local Resilience Forums, LRF) están probando actualmente modelos integrados de liderazgo en materia de resiliencia, cuyos primeros resultados se esperan para el verano de 2026. En abril de 2025 se publicaron directrices revisadas sobre el apoyo a residentes vulnerables, acompañadas de expectativas actualizadas en relación con las obligaciones legales de las autoridades locales.

Anuncios y documentación complementaria publicados conjuntamente con el presente informe

- 17.** El Gobierno ha anunciado que en breve presentará legislación que permitirá la construcción y el mantenimiento del Memorial de la Torre Grenfell. Este memorial rendirá homenaje a quienes perdieron la vida y a quienes vieron sus vidas transformadas para siempre por la tragedia. Será un espacio de dignidad y serenidad, donde las personas puedan recordar, reflexionar y rendir homenaje. Tal como recomendó el panel independiente, también se creará un espacio privado y sagrado de conmemoración destinado a quienes se vieron más profundamente afectados por la tragedia. El Gobierno reafirma su compromiso de apoyar a la Comisión Independiente del Memorial de la Torre Grenfell y a la comunidad en la creación de un memorial adecuado y duradero, garantizando que las personas afectadas y quienes trágicamente perdieron la vida jamás sean olvidadas.
- 18.** El Gobierno está impulsando un programa de reformas de gran calado para reforzar el marco regulador de los productos de construcción y garantizar un sistema más sólido, transparente y fiable. En respuesta al Libro Verde sobre la reforma de los productos de construcción, el Gobierno ha publicado un Libro Blanco que establece políticas claras y los próximos pasos a seguir, con especial énfasis en la mejora de la seguridad y la rendición de cuentas. Para avanzar en esta reforma, el Gobierno está llevando a cabo asimismo una consulta sobre la introducción de un requisito general de seguridad que permita incorporar los productos actualmente no

regulados al régimen normativo. Está previsto, sujeto a la disponibilidad de tiempo parlamentario, presentar legislación secundaria a lo largo de este año.

19. Este Gobierno mantiene su firme compromiso de garantizar que los residentes se sientan seguros en sus hogares, que las expectativas sean claras y exigibles, y que el sector disponga de la información necesaria para cumplir con sus responsabilidades. Ello sustenta nuestro compromiso de aplicar todas las recomendaciones aceptadas y de asegurar que los fallos que dieron lugar a la tragedia de la Torre Grenfell no vuelvan a repetirse.